



AYTO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Código de Documento
SEC18I030L

Código de Expediente
SEC/2024/222

Fecha y Hora
23/10/2024 11:42

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1M6O2G5P2G3C1Q4V13J0

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO DE POSTES DE ALUMBRADO PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO

1.- OBJETO.

El objeto de este pliego de prescripciones técnicas es definir las características que debe reunir el suministro de postes de alumbrado para la mejora de la iluminación en la zona rural del municipio, así como para la mejora de las condiciones de seguridad.

CPV 34928520

Se fija en suministro en 60 postes de alumbrado de una longitud total de 9 m

2.- CARACTERISTICAS DEL MATERIAL

Dimensiones

Altura: 9m

Características de la madera

-La madera corresponderá a las especies de pino silvestre, pino laricio o pino negro.

-Los postes deberán ser sensiblemente rectos y estar bien proporcionados de la coza a la cogolla.

-Estarán exentos de defectos tales como curvaturas, torceduras, enderezamientos, regruesamientos o alabeos, que por su importancia puedan afectar a la calidad del poste.

Tratamientos preservantes

Los postes de madera han de recibir, antes de su utilización, un tratamiento preservante de la albura contra agentes externos que puedan alterar sus condiciones de trabajo.

Este tratamiento no debe empeorar el comportamiento frente al fuego del poste sin tratar.

Fundamentalmente se estará a lo dispuesto en la norma UNE 56416:1988 y UNE 13991:2004

3.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL.

-Suministro poste de madera tratada.

-El ayuntamiento realizará el pedido por vía telefónica o E- MAIL y será entregado por el adjudicatario en el plazo máximo de 15 días naturales y en todo caso, antes de la fecha de finalización del contrato

Los portes y descargas estarán incluidos en el precio indicado en la oferta económica.

Es obligación de la empresa adjudicataria el correcto transporte y manipulación de la carga.

El suministro y la colocación se realizará en el lugar indicado en el pedido, que podrá ser en cualquier punto del Municipio de San Martín del Rey Aurelio.

4.-SEGURIDAD Y SALUD Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El adjudicatario se compromete a cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado en la legislación sobre Riesgos Laborales. Igualmente, el adjudicatario se compromete a cumplir todo lo estipulado en la legislación sobre Normativa Medioambiental .

5.- NORMATIVA APLICABLE

Los postes de madera deben cumplir lo indicado en las normas UNE-EN 14229:2011, UNE 56416:1988 y UNE 13991:2004.

Sin menoscabo del resto de normativa vigente de aplicación.

6.-GARANTÍAS

Se establece un plazo de garantía de 1 año.

7.-INSPECCIÓN Y CONTROL

El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio se reserva el derecho de realizar pruebas y ensayos del suministro o durante la vigencia del contrato. En caso de que del resultado de dichos ensayos se desprenda que el producto no cumple con las características técnicas obligatorias exigidas en este pliego y demás normativa de aplicación, el Ayuntamiento podrá resolver el contrato y exigir la posible indemnización por daños.

8.- OFERTA ECONÓMICA.

Duración del contrato.

La duración del contrato se extiende desde el día de adjudicación hasta el día 15 de diciembre de 2024. Sin posibilidad de prórroga.

Se realiza la valoración del suministro en 7980€ IVA incluido. (6.595,04€ más 1.384,96 en concepto de IVA)

El desglose sería :

- Precio de cada poste de alumbrado: 110€+23€ IVA= 133€ POSTE
- Pedido de un total de 60 postes de alumbrado X 133€= 7980 euros.



AYTO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Código de Documento
SEC18I030L

Código de Expediente
SEC/2024/222

Fecha y Hora
23/10/2024 11:42

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1M602G5P2G3C1Q4V13J0

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará al precio total más bajo.

Y para que así conste a los efectos oportunos en San Martín del Rey Aurelio a fecha de la firma

QUELLE GARCIA, JOSE ANTONIO
AUXILIAR DE COMPRAS
24/10/2024 11:29